

DESARROLLO Y DISTANCIAS DE LAS PRUEBAS

- **Promesas.** La distancia no sobrepasará los 5 kms.
- **Alevín.** La distancia no sobrepasará los 10 kms.
- **Infantil.** La distancia no sobrepasará los 20 kms.
- **Cadete.** La distancia no sobrepasará los 60 kms.

CLASIFICACIONES

Se clasificarán para el Campeonato Regional todos los corredores/as que hayan participado en el Provincial.

La clasificación general provincial se obtendrá de la siguiente puntuación, atendiendo a los resultados de todas las pruebas en las que se participe:

1ª	25	puntos	6º	12	puntos	11º	5	puntos
2ª	20	puntos	7º	10	puntos	12º	4	puntos
3ª	18	puntos	8º	8	puntos	13º	3	puntos
4º	16	puntos	9º	7	puntos	14º	2	puntos
5º	14	puntos	10º	6	puntos	15º	1	punto.

PREMIOS

En cada prueba se entregarán medallas a los y las deportistas clasificados en los tres primeros puestos de cada categoría. Una vez finalizada la fase provincial se hará en la Diputación un acto de entrega de trofeos a los ganadores provinciales.

Podrán participar niños y niñas de otras provincias optando a los premios de la clasificación de la prueba, pero no para la clasificación general provincial de Albacete.

INSCRIPCIONES ¡IMPRESINDIBLE!

Una vez aceptadas las solicitudes de participación de escolares en la aplicación PAPAS 2.0, se deberán enviar debidamente sellados, los formularios de inscripción de equipos y componentes de los mismos, a la dirección de correo ciclismoclm@ciclismoclm.com de la Federación de Ciclismo de Castilla-La Mancha. Las inscripciones se podrán realizar en el formulario que aparece en la web de Diputación <http://www.dipualba.es/WebCultura/default.aspx?id=1571> hasta las 14:00 h del miércoles anterior a la celebración de la prueba.

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2018



CICLISMO



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Sección de Juventud y Deportes



Castilla-La Mancha

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2018

CICLISMO

La Dirección General de Deportes y la Diputación Provincial de Albacete, convocan el Campeonato del Deporte en Edad Escolar 2018 en la modalidad de Ciclismo para la provincia de Albacete.

PARTICIPANTES

Podrán participar en las distintas actividades y modalidades del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, alumnos/as de los centros educativos no universitarios de Castilla la Mancha y deportistas en general, personas que actúen como entrenadores o acompañantes y como delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

- Centros Docentes de Castilla la Mancha.
- Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.
- Ayuntamientos de la región.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, desplazamiento y también se hará cargo de toda la competición (inscripción, calendario de competición, publicación de resultados y clasificaciones).

DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

a) Documentación Individual

- Permiso paterno y DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.
- Certificado de estar dado de alta como deportistas y clubes dentro de la aplicación PAPAS 2.0 (<https://papas.educa.jccm.es/papas/>)

b) Documentación Colectiva.

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

En ningún caso se considerará válida la presentación de cualquier documento que acredite que toda la documentación anterior se encuentra en estado de tramitación.

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar de CLM, tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción se realice en el plazo y según el procedimiento establecido del artículo 11 de la Orden del 18 de septiembre de 2017.

Para los accidentes ocurridos en Castilla la Mancha, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y la de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla la Mancha (SESCAM) prestará la primera evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al accidentado a los Centros del Sistema Público de Salud. El plazo máximo para la solicitud de la primera atención será de 48 horas desde el momento que se produjo el accidente o lesión.

La tramitación se realizará en la Sección de Deportes de Albacete (Avda. De la Estación, 2) o en el portal <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php> En esta página se encuentra el "Protocolo de actuación ante el accidente deportivo y los diferentes centros de salud" y el parte de accidente para contactar con la compañía aseguradora adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos.

EDADES Y CATEGORÍAS

- Minipromesa: nacidos en los años posteriores al 2010. - Escuelas
- Promesa: nacidos en los años 2008 y 2009. - Escuelas
- Alevín: nacidos en los años 2006 y 2007. - Escuelas
- Infantil: nacidos en 2004 y 2005. - Escuelas
- Cadetes: nacidos en 2002 y 2003.

En la categoría infantil y cadete se permitirá la participación de niños/as de categoría inferior. Minipromesas y Promesas podrán participar indistintamente tanto con bicicleta de carretera como de montaña.

Alevines, Infantiles y Cadetes deberán participar únicamente con bicicleta de carretera y con los siguientes desarrollos:

- Alevines: el desarrollo será de 46 x 16.
- Infantiles: el desarrollo será de 48 x 16.
- Cadetes: el desarrollo máximo será de 6,94 m (equivalente a 52 x 16).

CALENDARIO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE PRUEBAS

El Campeonato Provincial se desarrollará en tres pruebas para ciclismo BTT

19/05/2018	ONTUR
28/07/2018	ALMANSA
15/08/2018	VILLARROBLEDO
15/09/2018	ALBACETE

REGLAMENTO CAMPEONATO PROVINCIAL

El uso del casco de seguridad rígido será obligatorio en todas las pruebas de que consta el Campeonato Provincial.

La vestimenta del corredor estará compuesta por pantalón y maillot adecuado para la competición, si puede ser específica de ciclismo y uso de guantes.

Todas las pruebas se celebrarán en circuitos urbanos o a campo a través en lugares seguros y amplios, con desniveles mínimos.

Se sancionará a todas las entidades participantes que provoquen problemas de orden o convivencia deportiva.